



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 417
QUILLON, viernes 28 marzo 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SALAZAR BELMAR RAUL PATRICIO Y OTROS

RUT: 7.120.199-6

LA SUMA DE \$:444.125

Y SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE MARZO DE 2014, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE
AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-, FINANCIAMIENTO SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413	Retenciones Judiciales y	444.125			
1110201	Banco Estado		62.911	7120199-6	C-0
1110201	Banco Estado		381.214	8490297-7	C-0

TOTALES : 444.125 444.125



CTA. CTE. 5250900077

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

417

FECHA DE PAGO

FIRMA